



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que se ve a la vista.

2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

27 JUL 2012

USHUAIA,

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 11 de junio de 2.012, presentada por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas – Seccional Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las “18º OLIMPIADAS SOBRE PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE”, organizadas por el Instituto referenciado en el Visto.

Que se realizará la selección local durante el día diez (10) de agosto, la instancia zonal el día catorce (14) de septiembre, la semifinal regional el día diecinueve (19) de octubre y la evaluación final el día veintitrés (23) de noviembre, dichas fechas correspondientes al presente año, habiendo sido seleccionada la ciudad de Río Grande como Sede Regional.

Que su desarrollo permitirá incentivar y promover una conciencia social en torno a la temática, contribuyendo al conocimiento de los desarrollos técnicos en el área y fundamentalmente de la labor que realizan las empresas por preservar el ambiente.

Que está destinado a los alumnos con condición regular del 2º año de la E.S.O., 9º año de la E.G.B. 3 y todos los años del Nivel Polimodal de la Educación Provincial.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las “18º OLIMPIADAS SOBRE PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE”, organizadas por el Instituto del Petróleo y del Gas, en las cuales se realizará la selección local durante el día diez (10) de agosto, la instancia zonal el día catorce (14) de septiembre, la semifinal regional el día diecinueve (19) de octubre y la evaluación final el día veintitrés (23) de noviembre, dichas fechas correspondientes al presente año, habiendo sido seleccionada la ciudad de Río Grande como Sede Regional.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2296

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2.012.-

G.T.F.
H. <i>me</i>
R. <i>f</i>
A.

[Firma]
Candira Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B - Declarar de Interés